"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

1 3 JUL. 2023

INFORME N° 3079-2023-MDNCH-GAYF/SGLYCP

Α

ABOG. TONY WALTER GARCIA SANTANDER

Gerente Municipal.

ASUNTO

SOLICITO APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

REF.

Contratación de servicio de consultoría para la supervisión de la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. AVIACIÓN TRAMO JR. MANCO CAPAC HASTA LA CARRETERA PANAMERICANA DEL P.J. VILLA MARIA EN EL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

FECHA

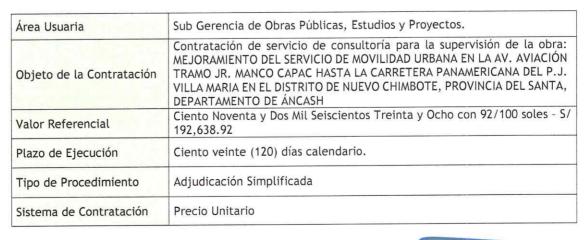
Nuevo Chimbote, 13 de julio del 2023.

Mediante el presente me dirijo a su persona para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento lo siguiente:

Información que contiene el Expediente de Contratación:

Ν°	Documento	Detalle	Folios
1.	Términos de Referencia N° S/N-2023- EFEyP-SGOPEyP-GDU-MDNCH.	Términos de Referencia + Requisitos de Calificación.	08-34
2.	Requerimiento de Servicios N° 0002811, de fecha 12/06/2023.	Área Usuaria: Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos.	35
3.	Solicitud de Cumplimiento de Términos de Referencia.	Pluralidad de Proveedores.	39-54
4.	Resolución de Gerencia Municipal N° 0489-2023-MDNCH-GM, de fecha 11/07/2023	Se incluye en el PAC 2023, N $^{\circ}$ de Referencia 057.	62-74
5.	Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000001146, de fecha 10/07/2023	CCP por S/ 192,638.92 Fuente de Financiamiento: Canon y Sobrecanon minero, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.	57











Modalidad de Selección

Sin Modalidad

Base Legal:

Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El órgano encargado de las contrataciones debe llevar un expediente del proceso de contratación, en el que debe ordenarse, archivarse y preservarse la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones del contrato (...) El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna (...)".

Por lo expuesto, se solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 036-2023-MDNCH/CS - Primera Convocatoria, mencionado en el presente documento, el mismo que contiene 76 folios.

Es todo en cuanto a la presente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Ing. Renzo Sal y Rosas Cabanillas
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAI



202323901



